



PERÚ

Ministerio  
de Desarrollo Agrario  
y Riego



# Proyecto Majes Siguas

## Etapa II

Octava Sesión Extraordinaria de la  
Comisión Agraria 2022

Walter Obando Licera  
Viceministro de Desarrollo de Agricultura Familiar e  
Infraestructura Agraria y Riego  
Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego



19 de enero 2022



PERÚ

Ministerio  
de Desarrollo Agrario  
y Riego

## Contenido:

- 1. Datos Generales del Proyecto Majes Siguas Etapa II.**
- 2. Estado situacional de la Adenda 13.**
- 3. Propuesta MIDAGRI.**

# 1. Datos Generales del Proyecto Majes Siguas Etapa II



Proyecto de Inversión	<b>SNIP 30941 / CUI 2088142</b>
Concesionario	Concesionaria Angostura Siguas S.A.
Accionistas	<u>Cobra</u> : Cobra Instalaciones y Servicios SA, Cobra Infraestructuras Hidráulicas SA Cobra Perú SA
Concedente	GORE Arequipa UE: AUTODEMA
Supervisor Especializado	<u>Consorcio Majes II S.A.C.</u> : Nippon Koei Co Ltd y Nippon Koei Latin America-Caribbean Co Ltd.
Monto de inversión	\$ 550 millones
Modalidad	Asociación Público Privada cofinanciada Contrato suscrito en el 2010

## Situación:

- Pendiente que el GORE autorice la suscripción de la Adenda 13 al contrato de concesión.
- 11.01.2022: La concesionaria COBRA ha solicitado al GORE la resolución del contrato por causales atribuibles al Estado Peruano.
- 14/01/2022: La empresa Inland Energy S.A.C. ("Inland") (asumió la posición contractual de su matriz, Luz del Sur S.A.A.) plantea trato directo al GORE respecto al Contrato de Suministro No Consuntivo de Agua (17/07/2018), indicando que habría obstruido el desarrollo del componente de irrigación del Proyecto Majes Siguas II al no suscribirse la Adenda 13.



## 2. Estado situacional de la Adenda 13



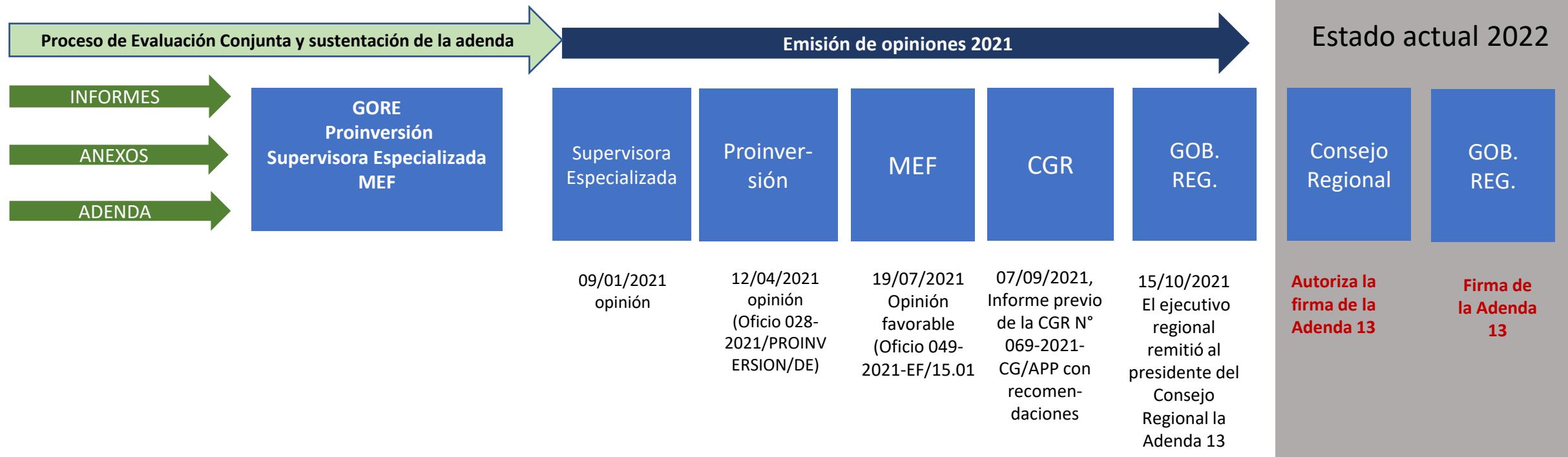
PERÚ

Ministerio  
de Desarrollo Agrario  
y Riego

Objeto principal :

1. Cambio Tecnológico: Sistema de conducción cerrado a Sistema presurizado y automatizado y mayor cantidad de tomas de agua.
2. Reconfiguración de plazos y procedimientos para ejecución del Cambio Tecnológico (entrega de terrenos y cierre financiero).
3. Entre otras.

El Monto Referencial de Inversión Adicional: asciende a US\$ 104,668,264.00.



### 3. Propuesta MIDAGRI:

#### Conformación de una Mesa Trabajo multidisciplinaria

Con participación del:

- Ministerio de Economía y Finanzas;
- Proinversión;
- GORE Arequipa; y,
- Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego.



**Acompañamiento:** De un equipo de expertos.

**Objetivo:**

1. Analizar la problemática que se estuviera presentando en la región en torno al Proyecto Majes Siguas II y coadyuvar a la identificación de las soluciones pertinentes.
2. Revisión de las recomendaciones de la Contraloría General de la República emitidas mediante su Informe Previo de la CGR N° 069-2021-CG/APP y de las acciones necesarias para su implementación.